



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN
PLAZA DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. SUBGRUPO A1

Presidente

Don Pablo Cerezo Falces
Secretario del Ayuntamiento de Moralarzarzal (Madrid)

Vocales

Doña Lucía Mora Salas
Interventora del Ayuntamiento de Moralarzarzal (Madrid)

Don Carlos Jaramillo Martín
Vicesecretario del Ayuntamiento de Moralarzarzal (Madrid)

Doña María López Martínez
Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Madrid

Secretaria

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Técnico accidental de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzarzal

En Moralarzarzal, a 02 de octubre de 2025, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 13 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición por turno libre, de una plaza de Técnico/a Jurídico/a de Urbanismo y Medio Ambiente, personal funcionario de carrera, subgrupo A1.

Todo ello al amparo de la resolución de la Concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 06 de mayo de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.



De acuerdo con lo preceptuado en el art.º 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de primera categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de las específicas que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, y a la vista de la documentación presentada por las personas aspirantes, se acuerda convocar sesión del Tribunal el **miércoles día 05 de noviembre de 2025 a las 16:30 horas**, para la celebración, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, del primer ejercicio de la fase de oposición, ejercicio teórico y eliminatorio, consistente en la resolución de un cuestionario de 70 preguntas + 5 preguntas de reserva, cada una con 4 opciones de respuesta (sólo una es válida), que abarca el conjunto del temario incluido en el Anexo II de la convocatoria. El ejercicio tendrá una duración de 90 minutos.

El tribunal calificador acuerda igualmente determinar el formato del segundo ejercicio de la fase de oposición, práctico o teórico – práctico y eliminatorio, que consistirá en la resolución de supuesto teórico – práctico, desglosado en varias preguntas y que tendrá una duración

Gestión Documental: Exp.: 5959/2025



de 3 horas. Los criterios específicos de valoración aplicables al ejercicio serán informados con carácter previo a la realización de la prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y veinte minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

-Documento firmado digitalmente-

Gestión Documental: Exp.: 5959/2025

NOMBRE:
Pablo Cerezo Falces
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Técnico RRHH Accidental
Técnico RRHH Accidental

FECHA DE FIRMA:
02/10/2025
02/10/2025
02/10/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
869276E0E5F0875F6A76F597A44B2DD7EEB98E55
EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC
EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC